



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
II.- La identificación del documento:	10 actas de Consejo Técnico en 65 fojas
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres, matrículas
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	<i>J. Genaro Vicente M.</i>
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/veracruz/fmvz/documents/legislac/act/



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

ACTA 26/2023

Consejo Técnico

J. Genaro Vicente M.

En la ciudad de Veracruz, Ver., siendo las once horas del miércoles veinticuatro de mayo del dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dr. Luis Antonio Landín Grandvallet, miembro del Consejo Técnico; Dr. Rodolfo Canseco Sedano, miembro del Consejo Técnico; Dr. Rubén Loeza Limón, miembro del Consejo Técnico; Dra. Patricia Deveze Murillo, Jefa de la Carrera de Agronegocios Internacionales y Biología Marina; Dra. Patricia Cervantes Acosta, Consejera Maestra; MCA Diana Pamela Bonilla Sessler, Jefa de Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia; ELAI Sagrario Guerrero Ayllon, Representante Alumna de la Carrera de Agronegocios Internacionales; EMVZ Martín Vázquez Figueroa, Representante Alumno de la Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia; EBMAR Diego Hernández Simón, Representante Alumno de la Carrera de Biología Marina; EMVZ Joaquín Everardo Suazo Portilla, Consejero Alumno; MVZ. Fabián Francisco Vanoye Lara, Secretario Académico y Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez Director, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Veracruz, reunidos en la Dirección de la Facultad, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria para sesionar en Consejo Técnico de fecha veintidós de mayo de dos mil veintitrés, suscrita por, Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez Director, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

ORDEN DEL DÍA:

- I LISTA DE ASISTENCIA.
- II LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- III SOLICITUD DE REVISIÓN DE EXAMEN.
- IV SOLICITUD DE EXAMEN DE ÚLTIMA OPORTUNIDAD.
- V AVAL ACADÉMICO DE EQUIVALENCIAS DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS.
- VI AVAL ACADÉMICO DE ACTIVIDADES DE ACADÉMICOS.
- VII ASUNTOS GENERALES.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA.

Se declara quorum legal a la sesión ordinaria del H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia con la asistencia de 12 miembros de un total de 12; representando el 100%.

SEGUNDO. - LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

Se da lectura al acta anterior y se Aprueba sin modificaciones.

Patricia Deveze



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

ACTA 26/2023

Consejo Técnico

J. Genaro Vicente M.

TERCERO. - SOLICITUD DE REVISIÓN DE EXAMEN.

El MVZ Fabián Francisco Vanove Lara, da lectura al oficio de la alumna **N1-ELIMINADO 1** **N2-ELIMINADO 1** quien solicita tener una oportunidad de presentar una práctica o trabajo complementario para poder acreditar la EE de Fisiología de la Reproducción NRC 45248, además de solicitar una revisión de mi examen de Última Oportunidad. A lo largo del último año de clases, tuvo problemas económicos, familiares y emocionales, los cuales surgieron a partir de pandemia, con la pérdida de trabajo de su papá y de que su familia solo dependía del corto sueldo de su mamá, con el cual tenían que pagar su educación y las deudas familiares, por lo cual se veía en situación difícil para poder acudir al Rancho de la Facultad para realizar sus prácticas y tomar clases, además de que siempre pensaba en lo que sucedía en su casa sin el dinero que ella tenía y que ellos necesitaban, ya que había días en los que no tenían para comer. Además, durante pandemia tuvo más problemas, problemas grandes y en el cual considera un milagro cuando personas encapuchadas y armadas entraron a su domicilio, en lo que pensaban era en busca de su papá, aunque hasta la fecha no saben porque realmente paso esto, a través de las cámaras de una tienda cercana vieron todo lo que sucedió y como se trataba de una dependencia gubernamental, al principio hubo una denuncia, pero por miedo se retiró, miedo con el mismo miedo que vivió cada vez que llegaba la hora en la que entraron y con el miedo de que volviese a pasar, y de ese problema se derivó en muchos problemas emocionales los cuales hasta el momento sigue teniendo y los cuales no ha podido tratar porque no sabía a quién dirigirse y no supo cómo hablar de esto con su familia por lo cual había días en los que se la pasaba muy mal. Sus sentimientos y su economía la bloqueaban, además de que le afectó bastante separarse de su familia después del incidente que paso de cuando entraron a su casa. Tampoco pudo presentar sus exámenes extraordinarios ni su título, menos su examen extraordinario de segunda oportunidad porque no tuvo la solvencia económica para pagarlos. Así que quiere pedir al H. Consejo Técnico de la manera más amable que le dieran la oportunidad de poder hacer algo, ya que solo le faltan dos materias para poder iniciar sus Estancias Académicas, y así poder terminar sus estudios universitarios.

ACUERDO: APROBADO, y con fundamento en el Artículo 57 de los Estatutos de los Alumnos 2008, se designa a los Académicos Dra. Concepción del Carmen Ahuja Aguirre, Dr. Oscar Enrique Zarate Guevara y Dr. Gustavo Contreras Hernández, para que realicen la revisión del examen el día viernes 26 de mayo de 2023 a las 12:00 horas en la Sala de Maestros de esta Facultad, deberán de entrevistar por separado al académico y al alumno, y deberán rendir un informe por escrito.

CUARTO. - SOLICITUD DE EXAMEN DE ÚLTIMA OPORTUNIDAD.

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara da lectura al oficio de la **N3-ELIMINADO 1** **N4-ELIMINADO 1** quien solicita presentar examen de última oportunidad de la Experiencia Educativa Histología, Citología y Embriología, con NRC 30609, cursada en el periodo agosto 2022 – enero 2023 (202301), y es de su conocimiento que, de no aprobar el examen de Última Oportunidad, causará baja definitiva de la carrera.

Patricia Serriz



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

ACTA 26/2023

Consejo Técnico

J. Benavente Vicente M.

ACUERDO: APROBADO, se designa a los académicos Dra. Bertha Clementina Hernández Cruz y Mtra. Nelly del Jesús Ibarra Priego para que elaboren, apliquen y califiquen el examen el día 2 de junio de 2023, a las 13:00 en el aula 5.

QUINTO. - AVAL ACADÉMICO DE EQUIVALENCIAS DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS.

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara hace del conocimiento al pleno que se requiere el Aval Académico de las Equivalencias de las Experiencias Educativas del alumno **N5-ELIMINADO 1**

N6-ELIMINADO 1 del Programa Educativo Medicina Veterinaria y Zootecnia quien curso la carrera de Ingeniero Agronomo en la Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad Veracruzana, dichas equivalencias fueron revisadas y avaladas por académicos de nuestra Facultad y son las siguientes:

Universidad Veracruzana Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias Licenciatura en Ingeniero Agrónomo				Universidad Veracruzana Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA		
#	Experiencia Educativa	Créditos	Calificación	Experiencia Educativa	Créditos	Calificación
1	Biodiversidad	10	8	Ecología, Manejo y Aprovechamiento de los Recursos Naturales	4	9
2	Agroecología	10	10			

ACUERDO: APROBADO, se otorga el Aval Académico, para las equivalencias en el periodo agosto 2019 – enero 2020 (202001).

SEXTO. - AVAL ACADÉMICO DE ACTIVIDADES DE ACADÉMICOS.

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara informa al pleno que se requiere el Aval Académico de las actividades que realizaran los académicos por las horas pendientes de reubicar (horas por asignatura), para el periodo escolar agosto 2023 – enero 2024 (202401), toda vez que no es posible la asignación de Experiencias Educativas por las horas pendientes porque no coinciden con las horas, adicionalmente esas horas surgieron por el cambio de plan y son horas base; los académico y las actividades que desarrollaran se muestran a continuación y están apegas a su perfil y desempeño profesional que benefician a la Facultad en todos los procesos tanto institucionales como en los de Acreditación Nacional e Internacional:

Docente	Horas asignatura	Actividades realizadas
PÉREZ OMAÑA FRANCISCO	1	Actividades administrativas y de calidad en el Hospital Veterinario de Pequeñas Especies y platicas de actualización en prácticas quirúrgicas. Las realizara los días lunes a partir de las 11:00 horas, o en algún otro día que se requiera la actividad.
ZILLI DEBERNARDI EMILIO	1	Actividades en el Rancho Torreón del Molino (seguimiento del proyecto "nuevo bosque"). Las realizara los días viernes a partir de las 11:00 horas, o en algún otro día que se requiera la actividad.

Patricia Devese



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

J. Genaro Vicente M.

ACTA 26/2023

Consejo Técnico

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

ACUERDO: APROBADO, se otorga el Aval Académico a las actividades para los académicos en función de las horas asignatura para el periodo escolar agosto 2023 – enero 2024 (202401).

SÉPTIMO. – ASUNTOS GENERALES.

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara da lectura al oficio del **DR. VICTOR FERNANDO TORRES ABURTO**, quien informar sobre el viaje de prácticas que se pretende realizar el sábado 27 de mayo del año en curso, con horario de 7:00 am a 6:00 pm al Zoológico de Africa Bio Zoo ubicado en la ciudad de Córdoba, Veracruz; la visita tiene como objetivo reforzar la clasificación, características y principales causas de neoplasias en fauna silvestre, dicho viaje de prácticas se realizará con recursos aportados por los alumnos de las EE de Patología General NRC 36693 y 36683 y su participación en el mismo de carácter voluntario. Por lo anterior; le solicita de manera atenta autoricen la realización del mismo. Se anexa relación de alumnos con matrícula, nombre, número de seguridad social y firma.

ACUERDO: APROBADO, se otorga el Aval Académico al viaje de prácticas.

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara da lectura al oficio de las Académicas **DRA. MARÍA LUISA MÉNDEZ OJEDA** y **MTRA. MARÍA ESTHER MUÑOZ PÉREZ**, quienes solicitan el Aval Académico para realizar viaje de prácticas con los alumnos de las EE Legislación Veterinaria NRC 37120 y Medicina Preventiva y Salud Pública NRC 45242 el próximo 27 de mayo del año en curso, el propósito del mismo es situar a los alumnos en dos escenarios donde se aplican los ordenamientos jurídicos relativos a la Medicina Veterinaria, los lugares a visitar son el Rastro Particular Obradores de Medellín, MVZ José Alberto Blanco Corona, Director General y Punto de Verificación e Inspección Federal en Cosamaloapan, Ver. Ing. José Ulises García Romero Director de Movilización Nacional y Coord. MVZ Fernando Morales Oyarzabal con salida 5:30 am y regreso 16:00 pm del mismo día. Se anexa relación de alumnos con matrícula, nombre, número de seguridad social y firma.

ACUERDO: APROBADO, se otorga el Aval Académico al viaje de prácticas.

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara, da lectura al oficio del alumno que se relaciona a continuación y quien solicita baja extemporánea de la Experiencia Educativa del periodo febrero – julio 2023 (202351), por motivo de cambio en la modalidad de la clase ya que en un principio sería virtual y termino siendo presencial, estuvo enviando correos al académico o a los compañeros de clase para poder realizar las actividades pero no tuvo respuesta y se fue retrasando en sus actividades.

#	Matrícula	Nombre	NRC	Experiencia Educativa
N7-ELIMINADO	1		26267	Literacidad Digital

ACUERDO: se deberá de enviar un correo electrónico al titular de la EE, para conocer del caso.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



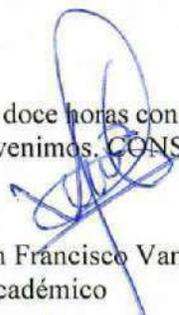
Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
ACTA 26/2023
Consejo Técnico

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las doce horas con treinta minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinimos. CONSTEN-----


J. Genaro Vicente M.

Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez
Director


MVZ. Fabián Francisco Vanoye Lara
Secretario Académico


Patricia Deveze Murillo

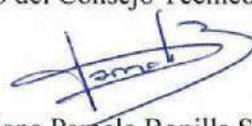
Dra. Patricia Deveze Murillo
Jefa de Carrera de Agronegocios Internacionales


Dra. Patricia Cervantes Acosta
Consejera Maestra


Dr. Luis Antonio Landín Grandvallet
Miembro del Consejo Técnico


Dr. Rodolfo Canseco Sedano
Miembro del Consejo Técnico


Dr. Rubén Loeza Limón
Miembro del Consejo Técnico


MCA Diana Pamela Bonilla Sessler
Jefa de Carrera de Medicina Veterinaria y
Zootecnia


EMVZ Joaquín Everardo Suazo Portilla
Consejero Alumno


ELAI Sagrario Guerrero Ayllon
Representante Alumna de Agronegocios
Internacionales


EMVZ Martín Vázquez Figueroa
Representante Alumno de Medicina Veterinaria
y Zootecnia


EBMAR Diego Hernández Simón
Representante Alumno de Biología Marina

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."